PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Floridablanca 12 de septiembre de 2022

Señor
Juan Manuel Castillo Calderon
Subdirector CIDM

Asunto: Evaluación Técnica Proceso de Contratación de selección de mínima cuantía No. MC-STD-CIDM-00530-2022, con toda atención se procede a presentar la evaluación de carácter técnico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 09 de septiembre de 2022

1. **OFERENTE: GRUPO MAROEL & CIA S.A.S**
   NIT: 901170759-8
   REPRESENTANTE LEGAL: ROBERTO ALFONSO CORREA TROCHA
   C.C. 13747294

Para acreditar la experiencia en el presente proceso de selección, podrá presentar hasta tres (3) contratos, mínimo un (1) contrato, ejecutados y terminados que cumpla con los siguientes requisitos: 1. El objeto de los contratos debe describir el suministro de elementos como los descritos en la ficha técnica del proceso. 2. Se encuentre ejecutados en un cien por ciento (100%) por el proponente, antes de la fecha de vencimiento del plazo de presentación de propuestas. 3. Como mínimo uno o la sumatorio de todos los contratos deben ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial definido para la presente convocatoria. Para acreditar la experiencia, deberá aportar la certificación de cumplimiento o en su defecto acta de liquidación del contrato expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) b) N.I.T c) Nombre del Contratista d) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. e) Número del contrato (si tiene) f) Objeto del contrato g) Valor del Contrato (si el contrato se	NO CUMPLE – SUBSANAR – A pesar que presentó dos contratos solo el contrato No. CO1.PCCNTR.2470553 de 2021, contiene relación con la línea de elementos a adquirir por parte de la Entidad, sin embargo no ostenta el presupuesto pues el mismo corresponde a dos millones de pesos. El contrato No. CO1.PCCNTR.1207323 DE 2019, supera el presupuesto oficial pero su objeto no relaciona el suministro de elementos como los descritos en la ficha técnica, debe allegar los elementos comercializados en aras de verificar la relación con los bienes pretendidos por la Entidad, en nuestra ficha técnica.

encuentra en ejecución el valor ejecutado) h) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). i) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) j) Nombre y firma de quien expide la certificación. Cuando se pretenda acreditar experiencia con el sector privado, deberá allegar certificaciones de cumplimiento junto con las facturas debidamente diligenciadas que soporte la comercialización del bien o servicio exigido por la Entidad, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia.	

CONCLUSIÓN: NO HABILITADO TECNICAMENTE – SUBSANAR

FIRMA EVALUADOR TECNICO



Jairo Orlando Ramirez Montero
Coordinador de Académico